

Denominación Social:	FAPAS (Federación Andaluza de Asociaciones de Familias de Personas Sordas)
NIF:	V 41419615

Ejercicio 2016

1. Actividad de la Federación

Los datos de la entidad son:

NIF:	V 41419615
Razón social:	FAPAS (Federación Andaluza de Asociaciones de Familias de Personas Sordas)
Domicilio:	Avda. Hytasa, 12. Edificio Hytasa 12, 3ª planta, oficina 5. 41006 Sevilla.

El objeto social de FAPAS está definido como:

La representación y defensa de los derechos e intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias a nivel provincial, ante la Sociedad, Administración y demás Instituciones.

2. Bases de la presentación

a) **Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Federación, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

b) **Principios contables**

Los registros contables de la Federación siguen los principios contables recogidos en la Legislación vigente del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, en la medida en que el nuevo PGC 2007 no establezca un criterio distinto, en cuyo caso deberá aplicarse el nuevo criterio.

c) **Comparación de la información**

La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin ninguna modificación de la estructura del Balance ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Ambos ejercicios están contabilizados según el Plan General de Contabilidad y se han adaptado las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad según estas fueron apareciendo.

La entidad no está legalmente obligada a la auditoración de las cuentas.

d) **Agrupación de partidas**

Cada partida del Balance recoge únicamente elementos homogéneos y ninguno de ellos está dividido en varias partidas.

3. Excedente del Ejercicio.

Durante el presente ejercicio se han producido unos resultados que ascienden a 2.048,74 €

Base de reparto	Importe	Distribución	Importe
Pérdidas y Ganancias	2.048,74 €	Reservas voluntarias	2.048,74 €
Total.....	2.048,74 €	Total.....	2.048,74 €

4. Normas de valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a) Inmovilizado inmaterial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado inmaterial se encuentran valorados a su precio de adquisición.

La dotación anual a la amortización se ha calculado por el método lineal siendo el porcentaje aplicado:

- Inmovilizado inmaterial 15 %

El inmovilizado inmaterial de FAPAS se encuentra amortizado al completo.

Los bienes amortizados se mantienen en el balance pues permanecen en FAPAS y se hace uso de ellos.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición.

La dotación anual a la amortización se ha calculado por el método lineal, siendo el porcentaje aplicado:

- | | | |
|---|------------|------|
| - | Mobiliario | 10 % |
| - | E.P.I. | 25 % |

Al finalizar 2016 el inmovilizado material de FAPAS se encuentra amortizado casi al completo, restando por amortizar el último bloque de mobiliario adquirido en 2010 y la enara y plotter adquiridos en el ejercicio 2015, la amortización de dichos bienes finalizará en 2020 y 2024 respectivamente.

Durante el ejercicio 2016 se adquiere impresora de segunda mano, ésta se amortiza según los porcentajes indicados, se repara un ordenador instalándose un disco duro cuyo valor es de 60,50€ y se adquiere un disco duro externo por valor de 65,00 €, debido al reducido valor de ambos, se amortizan al 100%.

Los bienes amortizados que se mantienen en el balance permanecen en FAPAS y se hace uso continuado de ellos.

c) Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo

En el mes de julio de 2015 FAPAS cambia de dirección y se traslada a la sede actual, la empresa propietaria del inmueble es Tigesa y se deposita en su cuenta fianza de 600,00 €, tal y como indican las condiciones del contrato.

d) Existencias

FAPAS debido al objeto de su actividad no tiene partida de existencias.

e) Deudas

Para las deudas, tanto a corto como a largo plazo se sigue el criterio de contabilizarlas por el importe de devolución.

f) Clientes

Los derechos de cobro comprendidos en estas partidas están contabilizados por el importe de dicho derecho.

g) Impuesto sobre beneficios

Esta entidad estará exenta del Impuesto de Sociedades siempre y cuando sus rentas procedan exclusivamente de su propia actividad. Según establece la Ley 49/2003 que dice "Están exentas del Impuesto de Sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que procedan de las siguientes explotaciones económicas (enumeradas en el art.7) siempre y cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica"

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Con anterioridad a los asientos contables relacionados con las subvenciones se les aplicaba el principio de prudencia debido a la incertidumbre que existía respecto del momento del cobro de dichas partidas, sin embargo, y adaptándonos a las circunstancias que van surgiendo, en este ejercicio se aplica el principio del devengo también a dichas partidas, siendo ejercicio puente para poder regularizar se utiliza la cuenta 113 Reservas voluntarias en la que se reflejan las cantidades necesarias para continuar con la aplicación de dicho principio de aquí en adelante.

5. Activo inmovilizado

Al inmovilizado inmaterial y material con el que cuenta FAPAS se añaden una impresora HP, y dos discos duros, uno incorporado al ordenador reparado en el ejercicio y otro externo.

6. Operaciones con partes vinculadas

La entidad no ha realizado ninguna operación con ninguna de sus entidades vinculadas

7. Fondos propios

El movimiento de las cuentas de este capítulo del balance de situación durante los ejercicios 2015 y 2016 se expresa a continuación:

	Fondo social (113 +120)	Resultado del ejercicio (129)	Resultados negativos de ejercicios anteriores (121)	Fondos propios (113+120+129- 121)
Saldo al 31/12/2014	4.495,85	-12.010,35	0,00	-7.514,50
Movimientos durante el ejercicio 2015		12.010,35	-12.010,35	
Resultado del ejercicio 2015		9.151,64		
SALDO FINAL DE FONDOS PROPIOS A 31/12/2015	4.495,85	9.151,64	-12.010,35	1.637,14
	-1.219,78			
	-5.000,00			
	36.103,09			
	9.151,64			
Movimientos durante el ejercicio 2016	-10.790,57	-9.151,64	12.010,35	
Resultado del ejercicio 2016		2.048,74		
SALDO FINAL DE FONDOS PROPIOS A 31/12/2016	32.740,23	2.048,74	0,00	34.788,97

Se incluye este cuadro para poder realizar la comparativa con el ejercicio anterior, sin embargo y para poder dar una imagen más clara de las cuentas que conforman los fondos propios se incluye un nuevo cuadro que será el que aparezca en las memorias de los ejercicios sucesivos.

	Reservas (113)	Remanente (120)	Resultados negativos de ejercicios anteriores (121)	Resultado del ejercicio (129)	Fondos propios (113+120+129- 121)
Saldo al 31/12/2014	2.856,92	1.638,93	0,00	-12.010,35	-7.514,50
Movimientos durante el ejercicio 2015			-12.010,35		
Resultado del ejercicio 2015				9.151,64	
SALDO FINAL DE FONDOS PROPIOS A 31/12/2015	2.856,92	1.638,93	-12.010,35	9.151,64	1.637,14
	-1.219,78 -5.000,00 36.103,09	9.151,64 -10.790,57			
Movimientos durante el ejercicio 2016			12.010,35		
Resultado del ejercicio 2016				2.048,74	
SALDO FINAL DE FONDOS PROPIOS A 31/12/2016	32.740,23	0,00	0,00	2.048,74	34.788,97

Se compensa la cuenta 121 Resultados negativos de ejercicios anteriores con el siguiente asiento:

1.-Se produce un asiento de regularización para compensar los saldos de las cuentas 120 Remanente y 121 Resultados negativos de ejercicios anteriores, siendo este asiento:

(120) Remanente 10.790,57 €
(113) Reservas voluntarias 1.219,78 €

a (121) Resultados negativos ejerc.ant. 12.010,35 €
x

Se deja a cero la cuenta 120. Remanente según su definición: Beneficios no repartidos ni aplicados específicamente a ninguna otra cuenta, tras la aprobación de las cuentas anuales y de la distribución de beneficios, podemos compensar su saldo para cerrar la cuenta 121.

2.-Los apuntes en la cuenta 113 Reservas voluntarias de – 5.000,00 € y de 36.103,09 € corresponden a la regularización indicada en el punto 4.h Ingresos y gastos. La explicación de estas cantidades se aporta en el punto 13 Ingresos y gastos.

8. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones concedidas durante los ejercicios 2015 y 2016 son las indicadas a continuación, la información contenida en dicho cuadro es, en la primera columna se indican aquellas cantidades que, aún teniendo resolución favorable al inicio del ejercicio, no se han aplicado al proyecto; en la segunda columna aparecen las resoluciones favorables que se ha confirmado durante el ejercicio correspondiente; en la tercera columna la información se refiere a aquellas cantidades aplicadas al proyecto en el ejercicio y en la última columna aparecen las cantidades pendientes de aplicar, que por lo general, teniendo en cuenta la temporalización de nuestros proyectos, se hará en el siguiente ejercicio.

Ejercicio 2015

Cuenta	Descripción	Saldo inicial	Alta	Baja	Saldo final
130.9	Mantenimiento 2014 (C. Igualdad y BS)	0,00 €	37.231,00 €	37.231,00 €	0,00 €
130.11	SOI 15/16 (F.ONCE)	0,00 €	8.000,00 €	0,00 €	8.000,00 €
130.13	SOI 14/15 (C. Igualdad y BS)	0,00 €	32.000,00 €	32.000,00 €	0,00 €
130.15	ALAS 14/15 (F.ONCE)	0,00 €	24.000,00 €	24.000,00 €	0,00 €
130.17	Apoyos extraesc. 15/16 (C.Educación)	0,00 €	7.646,00 €	0,00 €	7.646,00 €
130.18	SOI 14/15 (F.ONCE)	7.000,00 €	0,00 €	7.000,00 €	0,00 €
130.21	Jornadas para familias (C. Salud)	0,00 €	6.998,79 €	0,00 €	6.998,79 €
130.22	ALAS 14/15 (C. Igualdad y BS)	0,00 €	49.188,00 €	49.188,00 €	0,00 €
130.23	Apoyos extraesc. 15/16 (F.ONCE)	0,00 €	30.000,00 €	0,00 €	30.000,00 €
130.26	Apoyos extraesc. 14/15 (F.ONCE)	0,00 €	36.000,00 €	36.000,00 €	0,00 €
130.27	ALAS (Fundación Cajasol)	0,00 €	10.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
TOTAL					57.644,79 €

Ejercicio 2016

Cuenta	Descripción	Saldo inicial	Resolución favorable	Traspaso a resultados	Saldo final
130.1	Apoyos extraescolares 16-17 (C. Educación)	0,00 €	8.752,00 €	0,00 €	8.752,00 €
130.2	ALAS 16-17 (C. Igualdad y BS)	0,00 €	49.257,73 €	10.771,81 €	38.485,92 €
130.3	SOI 16-17 (C. Igualdad y BS)	0,00 €	66.897,23 €	16.490,99 €	50.406,24 €
130.4	Mantenimiento 2015-2016 (C. Igualdad y BS)	0,00 €	63.209,24 €	63.209,24 €	0,00 €
130.5	Apoyos extraesc. 16-17 (F.ONCE)	0,00 €	24.000,00 €	4.710,13 €	19.289,87 €
130.6	ALAS 16-17 (F.ONCE)	0,00 €	24.000,00 €	5.248,13 €	18.751,87 €
130.11	SOI 16-17 (F.ONCE)	8.000,00 €	0,00 €	8.000,00 €	0,00 €
130.15	ALAS 15-16 (F.ONCE)	0,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	0,00 €
130.17	Apoyos extraesc. 15-16 (C. Educación)	7.646,00 €	0,00 €	7.646,00 €	0,00 €
130.21	Jornadas para familias (C. Salud)	6.998,79 €	0,00 €	6.998,79 €	0,00 €
130.23	Apoyos extraesc. 15-16 (F.ONCE)	30.000,00 €	0,00 €	30.000,00 €	0,00 €
130.27	ALAS 15-16 (Fundación Cajasol)	5.000,00 €	0,00 €	5.000,00 €	0,00 €
130.28	ALAS (GAES)	0,00 €	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
TOTAL					141.685,90 €

9. Usuarios y otros deudores

A continuación se analizan los movimientos de las partidas deudoras del Balance que corresponden a las cuotas de asociaciones federadas:

Ejercicio 2015

Deudor	Saldo inicial	Entradas	Cobros	Saldo final
Asociaciones federadas	600,00 €	12.180,95 €	9.180,94 €	3.600,01 €

Ejercicio 2016

Deudor	Saldo inicial	Entradas	Cobros	Saldo final
Asociaciones federadas	3.600,01€	8.127,90 €	11.127,91 €	600,00 €

10. Deudas

La entidad no tiene deudas con duración superior a cinco años.

La cuantía al finalizar el ejercicio es de 15.388,94 €. Las partidas con cantidades considerables son:

- Deudas relativas a la asistencia a actividades varias por miembros de Junta Directiva, técnicos y otros que suponen 8.146,75 €.
- Deuda con ASPAS-Córdoba que asciende a 1.658,85 €
- Aplicación a asociaciones federadas participantes del proyecto Apoyos extraescolares para el curso 2016-2017 que asciende a 3.991,51 €

Al final del ejercicio las deudas con proveedores habituales suman 83,11 € que corresponden a las facturas de mensajería de noviembre y diciembre.

11. Sociedades del grupo y asociadas

La Federación no es poseedora, directa o indirectamente de ningún tipo de participación en empresas consideradas del grupo, ni de entidades asociadas.

12. Situación fiscal

FAPAS está exenta parcialmente del Impuesto sobre Sociedades según el art. 9.2 del texto refundido, en los términos previstos en el título II de la Ley 41/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, al ser una entidad sin ánimo de lucro. No está obligada a presentar declaración sobre el Impuesto sobre Sociedades al no estar acogida al Régimen Fiscal Especial del título II de la Ley y no tener otros ingresos distintos a los de sus fines.

13. Ingresos y Gastos

Los ingresos contabilizados durante el ejercicio 2016 por las cuotas ordinarias de socios ascienden a 2.400,00 €.

Durante el ejercicio 2015 la federación no obtuvo cantidad alguna para mantenimiento de la sede, debido esto a que la Consejería de Igualdad y Bienestar Social no había publicado la orden por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el ejercicio 2015. Se convocan durante el ejercicio 2016 y en la partida de subvenciones se indica que la cantidad concedida para mantenimiento de la sede es de 63.209,24 de dicha cantidad 33.375,18 € corresponde a mantenimiento 2015 y 29.834,06 € a mantenimiento 2016.

Los proyectos desarrollados se contabilizan aplicando las cantidades correspondientes al ejercicio 2016 en las cuentas 7 correspondientes. Debido a que la contabilidad del ejercicio 2015 está cerrada se regularizan las cantidades correspondientes a las aplicaciones de los proyectos en las cuenta 113 Reservas voluntarias. En el plan contable anterior existía la cuenta Gastos/ingresos correspondientes a ejercicios anteriores con el nuevo plan la cuenta habilitada para estas operaciones es la cuenta 113.

Se detallan a continuación las cantidades incluidas en dicha cuenta correspondientes a proyectos finalizados en el ejercicio 2016 con partidas en 2015 o mantenimiento 2015

- Mantenimiento 2015 (Consejería de Igualdad y Políticas Sociales) 33.375,18 €. Se reciben la resolución y la cantidad subvencionada en 2016 y los gastos correspondientes a dicho ingreso son íntegramente del ejercicio 2015.
- Jornadas para familias (Consejería de Salud) 617,49 € corresponden a gastos imputables a 2015 el resto se ejecuta en 2016.
- Apoyos extraescolares 2015-2016 (Fundación ONCE) 280,42 € corresponden a gastos imputables a 2015 el resto se ejecuta en 2016.
- ALAS 2015-2016 (Fundación ONCE) 1.267,50 € corresponden a gastos imputables a 2015 el resto se ejecuta en 2016.
- ALAS 2015-2016 (Fundación CAJASOL) 562,50 € corresponden a gastos imputables a 2015 el resto se ejecuta en 2016.

Todas estas cantidades suman los 36.103,09 € abonados en la cuenta 113 Reservas voluntarias que se reflejan en el apartado 7.Fondos propios

- ALAS 2015-2016 (Fundación CAJASOL) 5.000,00 € ingresos que se habían contabilizado en el ejercicio 2015 y corresponden a 2016, se hace el apunte y se regulariza la situación. Esta cantidad supone el cargo en la cuenta 113 Reservas voluntarias que se refleja en el apartado 7. Fondos propios.

Como se indica en el apartado 4.h se traslada a resultados del ejercicio la cantidad correspondiente a gastos de 2016 de los diferentes proyectos finalizados y en ejecución.

Los gastos vienen claramente especificados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

14. Tesorería

Los saldos disponibles en cuentas corrientes al cierre del ejercicio 2016 son 132.165,57 €.

En relación a la cuenta corriente que FAPAS tiene abierta en BBVA, ésta sigue abierta pues las expectativas puestas en la cuenta abierta en La Caixa no se han cumplido, con lo cual se sigue manteniendo dicha cuenta y sigue siendo la principal en las operaciones financieras de FAPAS.

Debido a la falta de liquidez que sufre FAPAS en el segundo trimestre del ejercicio, varias de las asociaciones federadas y la técnico Ana Vargas realizan préstamos a corto plazo para efectuar los pagos más urgentes, dichos préstamos se relacionan a continuación:

	Cantidad prestada	Fecha préstamo	Fecha devolución
ASPRODESORDOS-Huelva	1.000,00 €	20/07/2016	27/10/2016
ASPASA-Almería	250,00 €	27/06/2016	27/10/2016
ASPAS-Córdoba	250,00 €	29/07/2016	27/10/2016
Ana Vargas	1.000,00 €	29/04/2016	06/05/2016
Ana Vargas	6.000,00 €	30/06/2016	20/10/2016
Ana Vargas	2.000,00 €	20/07/2016	20/10/2016
Ana Vargas	1.300,00 €	25/07/2016	20/10/2016

La devolución se realiza en cuanto la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales realiza los ingresos en cuenta de los proyectos resueltos favorablemente en la convocatoria de 2016.

15. Otra información

Durante el ejercicio 2016 hay que destacar las siguientes consideraciones:

a) Gastos de personal de la sede

Durante los ejercicios 2015 y 2016 se han ocasionado gastos de personal por importe de 42.234,39€ y 45.637,13 € por la relación laboral de los técnicos que trabajan en gestión en la sede de FAPAS, siendo su desglose en las siguientes partidas:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Sueldos y salarios	34.543,34 €	32.109,17 €
Seguridad social a cargo de la empresa	10.673,79 €	9.921,73 €
Otros gastos sociales	420,00 €	203,50 €

FAPAS cuenta con dos técnicos durante todo el ejercicio, una a jornada completa y otra a jornada parcial. FAPAS sufre de forma continuada de falta de liquidez debido, esto, al desfase que existe entre el cobro de subvenciones y el devengo de los gastos asociados a los proyectos asociados a las mismas, es por ello que se toma la decisión, en 2015, de transformar los contratos de las técnicas de indefinidos a fijos discontinuos estando en situación de desempleo en el periodo que transcurre durante los meses de julio, agosto y septiembre sumando dos meses de desempleo por cada trabajadora.

b) Medioambiente

FAPAS no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones, ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, su situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluye desglose específico en la presente memoria respecto a cuestiones medioambientales.

c) Junta Directiva

El Presidente y todos los miembros de la Junta Directiva comunican que no tienen participaciones, ni ostentan cargos o realizan funciones en entidades cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la entidad. Así mismo, comunican que tampoco ejercen una actividad, ya sea por cuenta propia o ajena, que suponga el menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos en el contexto de la Ley 26/2003.

Así mismo, indicar que no existen obligaciones en materia de pensiones y de seguro de vida de los miembros de la Junta Directiva. Existe un seguro de responsabilidad civil que cubre a la Junta Directiva y que no supone prestación económica alguna para ninguno de sus miembros.

d) Información sobre el aplazamiento en el pago de acreedores comerciales

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la disposición adicional tercera del deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio que modifica la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se indica que al cierre de 2016 FAPAS no acumula ningún saldo significativo con acreedores comerciales con un aplazamiento superior al plazo legal de pago para este ejercicio.

e) Prevención de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo

La gestión económica-financiera de la entidad tiene como objetivo la obtención de recursos suficientes para el cumplimiento de sus fines. FAPAS tiene establecidos mecanismos suficientes en la recepción de ayudas de terceros para cumplir con lo dispuesto en la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

16. Liquidación de presupuesto

La liquidación de ingresos y gastos asignables a la gestión directa de la Federación de 2016 con la realización de comparativo entre presupuestado y realizado en 2016 es la siguiente :

Epígrafes		Presupuestado	Realizado	Desviación
INGRESOS		47.111,95 €	37.961,96 €	9.149,99 €
7	CUOTAS ASOCIACIONES FEDERADAS	9.880,95 €	8.127,90 €	1.753,05 €
74	SUBVENCIONES OFICIALES A LA EXPLOTACION	37.231,0 €	29.834,06 €	7.396,94 €
GASTOS		47.111,95 €	36.836,87 €	10.275,08 €
62	SERVICIOS EXTERIORES	25.431,59 €	15.959,52 €	9.472,07 €
621	Arrendamientos	6.675,72 €	4.356,00 €	2.319,72 €
622	Reparación y conservación	200,00 €	575,42 €	-375,42€
623	Servicios de profesionales independientes	2.185,00 €	2.520,40 €	-335,40€
625	Primas de seguros	1.670,00 €	1.730,56 €	-60,56€
628	Suministros	600,00 €	485,59 €	114,41€
6291	Material de oficina	400,00 €	309,85 €	90,15€
6292	Comunicaciones	1.725,00 €	1.825,75 €	-100,75€
6293	Cuotas federación (CERMI/FIAPAS)	1.300,00 €	1.257,80 €	42,20 €
6293	Material de higiene y limpieza	400,00 €	0,00 €	400,00 €
6293	Otros gastos	0,00 €	35,43 €	-35,43 €
6294	Limpieza	500,00 €	0,00 €	500,00 €
6296	Gastos de estructura y organización	7.480,95 €	0,00 €	7.480,95 €
6295	Dietas	2.144,92 €	2.279,75 €	-134,83 €
631	Otros tributos	0,00 €	68,75 €	-68,75 €
65	Gastos de gestión corriente	0,00 €	0,00 €	00,00 €
66	Comisión servicios telemáticos	0,00 €	174,24 €	-174,24 €
66	Gastos financieros	150,00 €	339,98 €	-189,98 €
64	GASTOS DE PERSONAL	21.680,36 €	20.877,35 €	803,01 €
640	Sueldos y salarios	16.562,54 €	15.949,15 €	613,39 €
642	Seguridad Social de la empresa	5.117,82 €	4.928,20 €	189,62 €

FAPAS mantiene, a través de la aplicación de medidas constantes de prudencia que persiguen ajustar al máximo gastos con ingresos, el equilibrio financiero que le permite no tener que utilizar financiación bancaria, únicamente y de forma puntual préstamos a corto plazo de asociaciones federadas a la misma; varias medidas han contribuido a ello, la conversión del contrato de las trabajadoras, el cambio de sede y la continua gestión de reducción de gastos.

Se han comparado las partidas presupuestadas pudiéndose realizar el siguiente análisis:

- Se presupuestan 7.480,95 € de gastos de estructura y organización incluidos en un proyecto presentado a Fundación ONCE que resulta desestimado, por ello, no se devengan dichos gastos.
 - El gasto en arrendamiento se ha reducido considerablemente
 - No se produce gasto alguno en limpieza ni en material de higiene y limpieza
- Estos puntos suponen resumen casi la totalidad de la diferencia entre gastos presupuestados y realizados, el resto se debe a modificaciones que se encuentran en el desarrollo normal de las operaciones.

Fdo. Enrique Martínez Miras. Presidente de FAPAS.